

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2025/000183

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: SERVICIO DE SEGUIMIENTO INFORMATIVO EN MEDIOS ESCRITOS Y AUDIOVISUALES DE NOTICIAS DE INTERÉS

OBJETO DEL CONTRATO: Realizar un seguimiento informativo de los medios regionales y nacionales en el área de Cultura, Turismo y Deporte, de las noticias aparecidas en diferentes medios de comunicación y soportes.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto simplificado

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General de Cultura, Turismo y Deporte

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Estudios y Documentación

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Es de interés para la actividad propia de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte disponer diariamente de una selección de noticias y de información relevante, en cuanto a su contenido específico, a fin de facilitar la gestión de dichas noticias y la elaboración de los dossiers de prensa diarios.

A efectos de lo dispuesto en el Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban directrices vinculantes para el impulso de la responsabilidad social en el gasto público de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León, el objeto del presente contrato se vincula además a la consecución del objetivo social de favorecer la estabilidad laboral, mediante la incorporación de una condición especial de ejecución al efecto.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2025	G/331A01/22001/0	1001	13.761,00 €	2.889,81 €	16.650,81 €
2026	G/331A01/22001/0	1001	4.587,00 €	963,27 €	5.550,27 €
TOTAL					22.201,08 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: Un año desde el día 1 de enero de 2025, o desde el día 1 del mes siguiente a la fecha de formalización del contrato si esta fuera posterior.

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: Sí

DURACIÓN DE LA PRÓRROGA: Se podrá prorrogar una o varias veces el contrato hasta un límite de





**Junta de
Castilla y León**

cuatro años adicionales sobre la duración inicial del contrato.

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 8UXKOV1VWAFNUULT7SFIOQ

Fecha Firma: 17/09/2024 10:51:33 Fecha copia: 17/09/2024 10:51:44

Firmado en Valladolid por El Jefe del Servicio de Estudios y Documentación PATRICIO MANUEL FERNANDEZ GARCIA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=8UXKOV1VWAFNUULT7SFIOQ> para visualizar el documento

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO EN Prensa ESCRITA, TELEVISIÓN, RADIO, MEDIOS ONLINE Y SOCIAL MEDIA DE LOS ASUNTOS DE INTERÉS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.

1. OBJETO.

El objeto del presente Pliego es determinar las condiciones técnicas que regularán el seguimiento informativo de los medios regionales y nacionales a través de la prensa diaria, de las emisoras de radio y de televisión, así como de diferentes formatos electrónicos, en el área de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, de las noticias aparecidas en diferentes medios de comunicación y soportes.

Las condiciones que se establecen en el presente pliego tendrán la condición de mínimas, pudiendo por tanto ser mejoradas.

2.-PERSONAL A SUBROGAR.

No existe personal a subrogar.

3.-ACTUACIONES A DESARROLLAR POR EL ADJUDICATARIO.

Las actividades a realizar por el adjudicatario son las siguientes:

- 1.) El seguimiento informativo de los contenidos de interés para la actividad de la Consejería que se publica a diario en medios escritos y audiovisuales que se relacionan en el apartado siguiente de este pliego.
- 2.) Puesta a disposición de una plataforma de acceso, tanto web como de aplicaciones móviles, a los contenidos resultantes de las búsquedas de una serie de términos clave a partir de los cuales poder estructurar por temas, fechas y fuentes. Dicha plataforma de trabajo permitirá la elaboración de dossieres generales, a partir de una selección de contenidos. Los resultados de las búsquedas y monitorizaciones deben presentarse ordenadamente en formatos pdf, mp3 u otros compatibles para su uso.
- 3.) El resumen de prensa deberá estar disponible diariamente con las siguientes frecuencias y tiempos:
 - A las 8:00 horas para la prensa escrita.
 - A un máximo de 2 horas después de su emisión en horario matinal y de mediodía en radio y televisión: las emisiones en otro horario, junto con el resumen de prensa del día siguiente.



4. MEDIOS DE INFORMACIÓN QUE SON OBJETO DE SEGUIMIENTO.

La relación de medios de información, agrupada por tipos de medio, es la siguiente:

1.) Prensa: los periódicos y sus respectivos suplementos sectoriales y monográficos:

- El Norte de Castilla (ediciones de Valladolid, Segovia y Palencia).
- El Mundo de Castilla y León.
- Diario de Valladolid-El Mundo.
- El Correo de Burgos-El Mundo.
- Heraldo-Diario de Soria-El Mundo.
- Grupo Promecal (Diario de Ávila, Diario de Burgos, Diario Palentino, El Día de Valladolid, El Día de Soria, el Día de Segovia, El Día de León y el Día de Salamanca).
- Diario de León.
- La Nueva Crónica.
- El Adelantado de Segovia
- La Gaceta Regional de Salamanca.
- La Opinión de Zamora.
- El País.
- ABC.
- ABC Castilla y León.
- La Razón.
- La Razón Castilla y León.
- La Vanguardia.
- Cinco Días.
- Expansión.
- El Economista.

2.) Radio: seguimiento de informativos y programas autonómicos en sus respectivas franjas horarias:

- Radio Nacional de España (RNE1 y Radio 5).
- COPE.
- SER.
- EsRadio.
- Onda Cero.

3) Televisión: seguimiento de los informativos principales:

- TVE Castilla y León (edición autonómica, de lunes a viernes, a las 14:00 horas)
- RTVCyL (ediciones autonómicas, de lunes a domingo, a medio día, tarde y noche).

Este listado de medios no es cerrado, podrá ampliarse o reducirse ante la creación de otros nuevos o la supresión de los existentes, sin que ello suponga modificación del



contrato. Las variaciones en los medios objeto de seguimiento serán comunicadas por el Servicio responsable del contrato con una antelación mínima de un mes.

5. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

5.1.-Presupuesto base de licitación:

En cifra: 22.201,08€.

En letra: veintidós mil doscientos un euros con ocho céntimos.

Según el siguiente desglose:

-Importe sin IVA:

En cifra: 18.348,00 euros.

En letra: dieciocho mil trescientos cuarenta y ocho euros.

-Importe del IVA:

En cifra: 3.853,08 euros.

En letra: tres mil ochocientos cincuenta y tres euros con ocho céntimos.

5.2. Según el siguiente desglose:

Gastos de Personal y Otros	16.680,00€
Gastos generales (6%)	1.000,8€
Beneficio industrial (4%)	667,2€
SUBTOTAL	18.348,00€
IVA (21%)	3.853,08€
TOTAL	22.201,08€

5.3. Distribución por anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE	IVA	TOTAL
2025	13.761,00€	2.889,81€	16.650,81€
2026	4.587,00€	963,27€	5.550,27€
TOTAL	18.348,00€	3.853,08€	22.201,08€

5.4. Lotes: no

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será de un año desde el día 1 de enero de 2025 o desde el día 1 del mes siguiente a la fecha de formalización del contrato si fuese posterior.





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte

Se podrá prorrogar una o varias veces el contrato hasta un límite de cuatro años adicionales sobre la duración inicial del contrato, conforme al art.29.4 de la LCSP.

7. ABONO DEL PRECIO DEL CONTRATO

El pago del precio se realizará mediante pagos parciales de forma trimestral, previa presentación de las correspondientes facturas y la conformidad del órgano competente de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

8. ENTREGA DEL TRABAJO

La entrega de los trabajos se realizará en la sede de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León, Avenida del Real Valladolid, s/n- 47071 - Valladolid.



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 8UXKOV1VWAFNUULT7SFIOQ

Fecha Firma: 17/09/2024 10:51:33 Fecha copia: 17/09/2024 10:51:44

Firmado en Valladolid por El Jefe del Servicio de Estudios y Documentación PATRICIO MANUEL FERNANDEZ GARCIA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=8UXKOV1VWAFNUULT7SFIOQ> para visualizar el documento